



El futuro  
es de todos

Mininterior

## COMUNICADO

El Ministerio del Interior, desde la Dirección para la Democracia, la participación Ciudadana y la Acción Comunal, se permite informar que debido a las diferentes solicitudes recibidas de ampliar el plazo para postular a los integrantes de los diferentes sectores ante el Consejo Nacional de Participación Ciudadana; se encuentra realizando la modificación de la Resolución 0295 de marzo 2020 *“Por la cual se realiza la convocatoria para la conformación del Consejo Nacional de Participación Ciudadana para el período 2020-2023”*

Por lo anterior, una vez se cuente con la aprobación de la resolución modificatoria, se dará a conocer e informará a través de la página web [participación.mininterior.gov.co](http://participación.mininterior.gov.co); para continuar con las fechas y el cronograma establecido para la elección, postulación y designación de los representantes principal y suplente para cada sector.

Agradecemos a todos los sectores su participación y comprensión.

Dado en Bogotá D.C a los 16 días del mes de marzo de 2020.

Cordialmente,

**Hilda Gutiérrez**  
**Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal.**

Sede Correspondencias  
Edificio Camargo, calle 12B n° 8-46  
Tel: 242 7400. [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia - Sur América

Servicio al Ciudadano  
[servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co)  
Línea gratuita 01 8000 91 04 03